

ACTA No. 81 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 02 DE MAYO DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los dos días del mes de mayo del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H30 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
- 2. Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Seguido se da lectura al Acta de la Sesión anterior para su respectiva aprobación.

El Concejal Vander Gualán, realizó su corrección en el folio número 822 último párrafo.

La Concejala Mayiyi Aguilar, realizó su corrección en el folio número 825 quinto párrafo

El Concejal Medardo Torres, realizó su corrección en el folio número 825 noveno párrafo

El Concejal Darwin Feijoo, realizó su corrección en el folio número 827, sexto párrafo

Una vez realizado las correcciones Acta anterior por parte de los señores Concejales, el señor Alcalde por secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del Acta anterior.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta anterior.

El señor Alcalde dispone que se dé lectura al segundo punto del Orden del día para su desarrollo.

2.- Aprobación de permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

El señor Alcalde dispone por secretaría se de lectura a las peticiones presentadas para permisos de construcción.

Primera petición presentada.- De PERMISO DE LA COLOCACION DE UNA CUBIERTA de propiedad del Sr. **LUIS ANGEL LEMA ZUMBA**, el cual se encuentra ubicado en el "Vía a Lourdes" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes:

La colocación de una cubierta con estructura metálica sobre la acera frontal de su vivienda con una altura de 3,00 ml y una longitud de 8,00 y 2,00 m de volado, mismo que irá sujeto a la

losa de la construcción existente, en ningún momento se autoriza la construcción de columnas ni pilares que sirvan de soporte de la cubierta.

Área total del a intervenir = 16,00 m²

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

ESTRUCCTURA: METALICA
MATERIAL DE CUBIERTA: DURATECHO
VALOR DE LA CONSTRUCCION: \$ 2.400,00

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar la colocación de una cubierta solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Segunda petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCION DE UNA LOSA de propiedad de la Sra. MAURA CELINA MORA, el cual se encuentra ubicado en la **ciudadela 28 de Noviembre calle Jaime Roldós Aguilera**, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes:

Losa de hormigón armado de 7,30 m x 3,80 m con un área de 27,74 m²

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

ESTRUCCTURA: METALICA
ENTREPISOS: H. ARMADO

AREA A CONSTRUIR: 27,74
AVALUO DE LA CONSTRUCCION: \$ 5.548,00 USD

Linderos del solar según escritura pública

NORTE: CALLE JAIME ROLDOS AGUILERA CON: 10,00 ML

SUR: PROPIEDAD SRA. LUZ MARIA APOLOL CON: 10,00 ML
ESTE: PROPIEDAD SR. JUAN TENESACA CON: 15,00 ML
OESTE: PROPIEDAD SR. SERVIO ORLANDO ALVARADO CON: 15,00 ML
AREA DEL TERRENO: 150,00 M2

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar la construcción de una losa solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Tercera petición presentada.- De **PERMISO DE CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA** de propiedad de la Sra. **ANTONIETA ANGELICA VELEZ ROMERO**, el cual se encuentra ubicado en el barrio **"Paraíso"** calle prolongación de la Av. Ejercito, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Planta baja con un área de = 80,18 m²

Planta prime piso alto con un área de = 90,00 m²

Área total del proyecto a construir = 90,00 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta primer piso alto, comprende la siguiente distribución:

- Hall que sirve de ingreso al departamento 2 en planta baja
- Departamento 2: con cocina, sala comedor, 2 baños completos, un estudio, 3 dormitorios.

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

ESTRUCCTURA DE: H. ARMADO

ENTREPISOS: H. ARMADO

MESONES: H. ARMADO

MAMPOSTERIA: BLOQUE

PUERTAS: MADERA

VENTANAS: ALUMINIO Y VIDRIO

PASAMANO: BLOQUE ENLUCIDO

INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS: EMPOTRADAS

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar la construcción de su vivienda solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

El señor Alcalde autoriza se de lectura a los permisos para fraccionamiento.

Primera petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno, de la Sra. **BERTA M MALDONADO PINEDA**, el terreno se encuentra ubicado en el sitio "**Quebrada Del Banco**", de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

Linderos del solar a fraccionarse, según levantamiento Planimétrico e inspección realizada:

NORTE: POR UNA PARTE CON CARRETERA A PORTOVELO CON: 287,93 ML, POR OTRAPARTE CON CARRETERO A JESUS DEL GRAN PODER CON: 126,83 ML.
SUR: PREDIO SR ADOLFO ORTEGA CON: 116,64 ML, CASERIO A JESUS DEL GRAN PODER CON: 149,26 ML, PREDIO SR. HERNAN ELIZALDE CON: 39,36 ML, PREDIO DEL SR. CARLOS BARZALLO CON: 25,16 ML
ESTE: CARRETERA A JESUS DEL GRAN PODER CON: 108,05 ML
OESTE: PREDIO SR. ROSALINO CARPIO CON: 17,67 ML, CARRETERA A PORTTOVELO CON: 171,67 ML
AREA DEL SOLAR: 5,58 Has.

Los linderos y dimensiones del predio, fraccionado, según levantamiento Planimétrico e inspección realizada son los siguientes:

NORTE: SRA. BERTHA MALDONADO CON: 10,00 ML
SUR: SRA. BERTHA MALDONADO CON 10,00 ML
ESTE: SRA. BERTHA MALDONADO CON: 20,00 ML
OESTE: VIA PORTOVELO-LOURDES CON: 20,00 ML
AREA DEL PREDIO FRACCIONADO: 200,00 M2

El solar parcelado será vendido a favor de la Sra. **PATRICIA CECILIA JARAMILLO MALDONADO**

Luego del análisis el Concejo por unanimidad, **Resuelve:** Autorizar el fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h15 minutos del día lunes 02 de mayo del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Lcdor. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP

